



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN PREVIA DEL EXPEDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS.

Objeto: Aprobación del *modificado nº 1 del servicio de asistencia técnica de la dirección de obras, para el control, vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras contempladas en el proyecto de urbanización del soterramiento de las vías RAM en Langreo*. Autorización y disposición de gasto complementario.

Expediente: CONP/2021/14374; CONP/2022/14026; CONP/2021/4391

Aplicación presupuestaria: 18.03-513G-631.101

Importe: + 67.113,51 euros (49,92 % del precio de adjudicación)

Expediente contable: 2026 AD (R) 1800005690

Plazo: No aumento de plazo.

Expediente Contable: ver tabla

Anualidad	Importe
2026	+64.692,38
2027	+2.421,13
Total	+67.113,51

Adjudicatario: TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. (NIF: B84840685).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 56.1 del Texto refundido del régimen económico y presupuestario del Principado de Asturias, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, y en el Acuerdo de 22 de octubre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el régimen de fiscalización limitada previa, examinada la documentación que incorpora el expediente arriba referenciado:

- *Propuesta de resolución de aprobación del expediente correspondiente al modificado nº 1, de fecha 10/06/2026.*
- *Contrato del Modificado Nº 1 del contrato de obra principal (CONP/2021/3898), de fecha 27/01/2026.*
- *Informe nº 404/2025 del Servicio Jurídico, favorable, de fecha 06/11/2025.*
- *Propuesta de la aprobación del Modificado Nº 1 del Director de las Obras, de fecha 06/11/2025.*
- *Trámite de audiencia a la empresa adjudicataria (conformidad de fecha 28/08/2025 y 08/06/2026)*
- *Resolución de inicio del expediente del contrato modificado nº 1, de fecha 30/10/2025.*
- *Solicitud del órgano gestor de modificación del contrato, de fecha 29/10/2025, modificada en fecha 08/06/2026.*
- *Informe de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas, de fecha 17/06/2026.*

Se fiscaliza de **CONFORMIDAD**.

El Interventor Delegado

Jaime Jordán de Urríes Fernández